



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Concejo de Bogotá D. C.

Sideap_{2.0}

Última Actualización: 06-ene-2021

1
25

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GUTIERREZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) DIAZ	NOMBRES HENRY	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C <input checked="" type="radio"/> C.E <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 7694802	SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/> NÚMERO 7694802 D.M 42			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 19 MES MAY AÑO 1973		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA PAÍS Colombia DEPTO Huila CIUDAD Neiva TELEFONO [REDACTED] EMAIL [REDACTED]	
PAÍS Colombia		DEPTO Huila	
DEPTO Huila		CIUDAD Neiva	
CIUDAD Neiva		EMAIL [REDACTED]	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO Bachiller Académico		
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA				FECHA DE GRADO		
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES DICIEMBRE	AÑO 1992

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRIA O MAGISTER), DC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
Especialización universitaria	4	X		ESPECIALIZACIÓN EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA	8	2020	
Maestría	4	X		MAESTRÍA SOBRE CONFLICTO, TERRITORIO Y CULTURA	12	2019	
Especialización universitaria	4	X		ESPECIALIZACION EN COMUNICACION Y CREATIVIDAD PARA LA DOCENCIA	12	2010	
Universitaria	10	X		ADMINISTRACION BANCARIA Y FINANCIERA	12	2003	

1



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Concejo de Bogotá D. C.



Última Actualización: 06-ene-2021

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
------------------	--------------------------	-----------------	-------

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Neiva	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Huila	MUNICIPIO Neiva	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldianeiva.gov.co	
TELÉFONOS 8721415	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 10 AÑO 2005		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO []
CARGO O CONTRATO Docente de Aula	DEPENDENCIA Secretaría de Educación	DIRECCIÓN Carrera 5 No. 9-74 Piso 2	

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL, EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	0	0
Pública	15	2
Total	15	2

3



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Concejo de Bogotá D. C.



Última Actualización: 06-ene-2021

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Neiva, Huila - 6/01/2021

Ciudad y fecha del diligenciamiento

Henry Gutierrez Diaz

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

3

16

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.694.802**

GUTIERREZ DIAZ

APELLIDOS
HENRY

NOMBRES

Henry Gutierrez Diaz

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1973**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

19-MAR-1992 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1900100-00196388-M-0007694802-20091112 0017954491A 1 30977925

4



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Corporación Universitaria del Huila

Personería Jurídica No. 21000 de 1989



Confiere el Título Profesional

de

Administrador Bancario y Financiero

A

Henry Gutiérrez Díaz

C.C. No. 7.694.802 Expedida en Nueva H

Quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con los requisitos académicos exigidos. En testimonio le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Neiba a 18 de Diciembre de 2003

Rector

Decano

Decano de Facultad

Secretario General

Registro No. 0246

Registrado al tomo 0012 del Libro de Registro de Títulos No. 0246
Acta de Grado No. 0246 Nueva 18 de Decbr 2003

**CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA
" CORHUILA "**



CORHUILA
UNIVERSIDAD DEL HUILA

ACTA DE GRADO No. 0246

En la ciudad de Neiva el día 18 del mes de Diciembre de 2003 se llevó a cabo el acto de graduación ordenado por resolución N°. 239 de Diciembre 18 de 2003 mediante el cual la Corporación Universitaria del Huila " CORHUILA " con Personería Jurídica No. 21000 del 22 de Diciembre de 1989. expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de
ADMINISTRADOR BANCARIO Y FINANCIERO

a HENRY GUTIERREZ DIAZ

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.694.802
de Neiva quien cumplió con los requisitos

académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y las normas legales vigentes. Para efectos de lo anterior presento.
Creación de Empresa

calificad^o como Aurchado Se le otorgó el Diploma No. 0266

En fé de lo anterior se firma la presente Acta, en la ciudad de Neiva, a los 18
días del mes de Diciembre de 2003.

RECTOR

VICE-RECTOR/ACADEMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL



La Universidad Surcolombiana

ACTA DE GRADO N° 201

La Universidad Surcolombiana, creada por la Ley 13 de enero 30 de 1976 y reconocida institucionalmente por Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el graduando:

HENRY GUTIERREZ DIAZ

C.C. N°

7.694.802

de

Neva (Huila)

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios del Programa de Estudios para graduado, le confiere el título de:

**ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN Y CREATIVIDAD
PARA LA DOCENCIA**

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neva,

A los 17 días del mes de DICIEMBRE DE 2010

[Signature]
Rector

[Signature]
Vice Rector Académico

[Signature]
Decano de la Facultad

[Signature]
Secretario General



La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N

Teniendo en cuenta que:

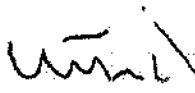
Henry Gutiérrez Díaz

Con Cédula de Ciudadanía No. 7.694.802 expedida en Neiva (Huila)

Cumplió con todos los requisitos reglamentarios del Programa de Estudios para Graduado, le confiere el título de:

Especialista en Comunicación y Creatividad para la Docencia

En la ciudad de Neiva - Huila, a los 17 días del mes de Diciembre de 2010


Rector


Secretario General


Decano de la Facultad

Acta de Grado No. 201 Registrado en el Folio 159 del libro de diplomas No. 1



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander UDESA

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la
Resolución Jurística No. S10 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Henry Gutiérrez Díaz

C. i. No. 7.694.802 Expedida en: Nevón

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

Especialista en Aplicación de TIC para la Enseñanza

En constancia de lo anterior se firma y sella este diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día 14 del mes Agosto del año 2020

Moder	Mrs. <u>Li Vargas</u>	<u>A. D.</u>
Registrado en el sitio <u>79253</u>	Secretaría General <u>D-7</u>	Director del Programa
Teléfono <u>80838</u>	Número de <u>69538</u>	





**Universidad
de Santander**
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

ACTA DE GRADO No. 80838

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el CATORCE (14) día del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTE (2020), se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER, presidió la sesión JAIME RESTREPO CUARTAS y obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN. Considerando el Consejo que:

Henry Gutiérrez Díaz
C.C. 7.694.802 de Neiva

Cumplió con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de:

Especialista en Aplicación de TIC para la Enseñanza
SNIES: 105811

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.

Es fiel copia de su original tomada el día CATORCE (14) del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTE (2020).

Registrado en el Folio No 79253 Libro D-7 Diploma No. 69538


JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

15

10



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Teniendo en cuenta que:

Henry Gutiérrez Díaz

Con Cédula de Ciudadanía No. 7.694.802 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos reglamentarios del Programa de Estudios para Graduado, le confiere el título de:

Magíster en Conflicto, Territorio y Cultura

En la Ciudad de Neiva - Huila, a los 24 días del mes de abril de 2020.

Ed Franco
Rector

[Signature]
Secretario General

[Signature]
Decano de la Facultad

Acta de Grado No. 268 Registrado en el Folio 292 del Libro de Diplomas No. 1



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

República de Colombia
Acta de Grado No. 268

En atención a que el estudiante de Postgrado:

HENRY GUTIÉRREZ DÍAZ

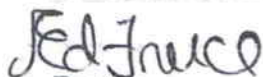
C.C. No. 7.694.802 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos reglamentarios del Programa de Estudios para Graduado, le confiere el título de :

**MAGÍSTER EN CONFLICTO,
TERRITORIO Y CULTURA**

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los 24 días del mes de abril de 2020.

Ministerio de Educación Nacional

Rector


Vicerrector Académico


Decano de la Facultad


Secretario General

Registrado en el Folio.292 del Libro de Diplomas No. 1


 REPUBLICA DE COLOMBIA
 FUERZAS MILITARES
 Tercera Transmisión Segunda Clase

7694802
 PERTENECE AL EJERCITO DE

1A LINEA	2A LINEA	3A LINEA
31-DIC 03	31-DIC 13	31-DIC 13

APELLIDOS Y NOMBRES
POTERRER DÍAZ
RONY
 RACHILLER





FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropas más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.


TOMÁS BONILLA DÍAZ
 EL MER-01





SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE NEIVA

891180009-1

No. 0

HACE CONSTAR:

Que revisados los registros de planta de: GUTIERREZ DIAZ HENRY identificado con C.C. número 7694802 expedida en Neiva (Hui), ingresó a esta entidad el 27/10/2005, hasta la fecha. Desempeña el cargo de Docente de aula grado 2BM, en el(la) Institucion Educativa Eduardo Santos, en la ciudad de Neiva (Hui), con tipo de nombramiento Propiedad, con una asignación básica mensual de 3.320.302 e ingresos adicionales por 0.

Total días: 5.447

Tiempo total: 30 Día(s) 10 Mes(es) 14 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Neiva (Hui), a los 25 días del mes 09 de 2020 para Hoja de vida.

LUZ CARIME LOZANO FAJARDO
Profesional Especializado Talento Humano

Elabora: CAROLINA DEL PILAR PAREDES
Reviso: CAROLINA DEL PILAR PAREDES
Aprobo: CAROLINA DEL PILAR PAREDES

FmtFecha: dd/MM/yyyy

Carrera 5 No 9-74, Piso 2º - Neiva (Hui)
8721415 - Fax: 0

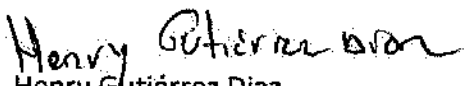
CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo HENRY GUTIERREZ DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía N°. 7.694.802 De Neiva - Huila, domiciliado en la ciudad de Neiva, manifiesto bajo la gravedad del juramento no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley, para acceder al cargo de Subsecretario de Despacho código 45 grado 01, correspondiente a la Comisión Segunda Permanente de Gobierno periodo comprendido entre 1 de marzo de 2021 y el 28 de febrero 2022.

En constancia de lo anterior, se firma el día 6 de Enero de 2021, en la ciudad de Neiva - Huila.

Atentamente,


Henry Gutiérrez Díaz.

C.C. 7.694.802 de Neiva - Huila

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE IDONEIDAD, VERACIDAD Y LEGALIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN MI HOJA DE VIDA PARA EL cargo de Subsecretario de Despacho código 45 grado 01, correspondiente a la Comisión Segunda Permanente de Gobierno periodo comprendido entre 1 de marzo de 2021 y el 28 de febrero 2022 del Concejo de Bogotá D.C.


Yo Henry Gutierrez Diaz, Identificado con la cédula de ciudadanía no 7.694.802 domiciliado en Neiva - Huila, declaro bajo la gravedad de juramento que la documentación aportada goza de legalidad, que no me encuentro incurso en ningún tipo de inhabilidad como incompatibilidad:

1. Que las copias de los documentos aportados son el reflejo veraz y exacto de los documentos existentes en formato papel que se requieren para formalizar la inscripción Convocatoria del cargo de Subsecretario de Despacho código 45 grado 01, correspondiente a la Comisión Segunda Permanente de Gobierno periodo comprendido entre 1 de marzo de 2021 y el 28 de febrero 2022 del Concejo de Bogotá D.C...
2. Que dispone de la documentación original que así lo acredita y que se compromete a presentarla en cualquier momento en que sea requerido para ello.
3. Que conoce que la falta de acreditación de dichos requisitos, así como la inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato que figura en este documento de inscripción o la no presentación de la documentación acreditativa en el plazo y forma en que me sea requerida, en su caso, determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento de elección, quedando sin efecto las actuaciones realizadas y decayendo del derecho a la participación en la convocatoria, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
4. Así mismo, por medio de este documento, AUTORIZO al concejo de Bogotá D.C. para recabar de otras Administraciones Públicas los datos, certificados e informes necesarios para comprobar la certeza de los datos que figuran en los documentos requeridos para la elección del cargo de Subsecretario de Despacho código 45 grado 01, correspondiente a la Comisión Segunda Permanente de Gobierno periodo comprendido entre 1 de marzo de 2021 y el 28 de febrero 2022, así como sobre la autenticidad de los documentos cuyas copias se aportan, y cualquier otra información que se precise en la tramitación del expediente que se insta.

Dado en Neiva - Huila el 06 del mes de Enero de 2021 EL INTERESADO,

Henry Gutierrez Diaz
HENRY GUTIERREZ DIAZ

C.C. 7.694.802 de Neiva - Huila

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO:
	DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN APORTADA	VERSIÓN:
		FECHA:

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN APORTADA

PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL Y SUBSECRETARIOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Yo Henry Gutierrez Diaz, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 7.694.802 expedida en Ngiva-Huila.

Certifico la veracidad de los datos registrados y acepto que cualquier falsedad, omisión o inexactitud en los folios que entrego sea motivo para que la solicitud no sea considerada. Acepto inequívocamente, señores Concejo de Bogotá D.C, que declaro bajo juramento el que no estoy incurso en inhabilidades o incompatibilidades para el desempeño del cargo y que conozco y acepto los términos de la convocatoria.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al Concejo de Bogotá D.C para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la ley, para que dicho tratamiento se realice con el objeto de lograr las finalidades relativas al buen desarrollo y transparencia de la convocatoria a la que me presento.

Declaro que conozco y acepto mis obligaciones en el suministro de la información y datos aportados, como también conozco y acepto los derechos que le asisten al Concejo de Bogotá D.C en el tratamiento de los datos personales suministrados por mí y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Mediante la firma del presente documento, manifiesto que reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante el concejo de Bogotá D.C, como responsable del tratamiento.

Henry Gutierrez Diaz
Firma


Huella